

## 13.4 Informe de la revisión de los partidos políticos, coaliciones, candidatos y candidatos independientes

### 13.4.12 Partido Revolucionario Institucional

#### 13.4.12.2 Diputados Locales

##### Inicio de los Trabajos de Revisión

La Unidad Técnica de Fiscalización, mediante oficio INE/UTF/DA-L/8943/15 de fecha 29 de abril de 2015, informó al PRI el inicio de las facultades de revisión, asimismo nombró al C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano, al C.P. José Muñoz Gómez, a la L.C. Araceli Degollado Rentería, al C.P. Roberto Ocoy Barriere y al Lic. Luis Alberto Granados Quiroz, como personal responsable para realizar la revisión a sus Informes de Campaña.

##### a. Informes

- ◆ *De la revisión efectuada a los informes de campaña, se determinó que la documentación presentada por el partido cumplió con lo establecido en las Leyes Generales y en el Reglamento de Fiscalización, con excepción de lo que se detalla en el apartado denominado "Observaciones de Ingresos".*

*Por lo que corresponde al partido, presentó los siguientes informes al cargo de Diputados Locales:*

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	PRIMER INFORME		SEGUNDO INFORME	
	EN TIEMPO	EXTEMPORANEO	EN TIEMPO	EXTEMPORANEO
Lamas Servín Ramón Stuardo. Distrito I	1	0	1	0
Carrera Perusquia Eduardo. Distrito III	1	0	1	0
Arredondo Ramos Abigail. Distrito IV	1	0	1	0
Pérez Rojas Francisco. Distrito VI	1	0	1	0
Mendoza Navarrete Gustavo Efraín. Distrito VIII	1	0	1	0
Camacho Galván Vania. Distrito IX	1	0	1	0
Magaña Rentería Héctor Iván. Distrito XI	1	0	1	0
Olvera Gutiérrez María Isabel. Distrito XII	1	0	1	0
Puebla Vega Ma. Antonieta.	1	0	1	0

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	PRIMER INFORME		SEGUNDO INFORME	
Distrito XIII				
Pérez Velázquez Elvira. Distrito XIV	1	0	1	0
Uribe Velázquez Raúl Armando. Distrito XV	1	0	1	0

### **a.1 Representantes financieros**

- ◆ *De la revisión al Informe de Campaña al cargo de Diputados Locales reportados por su partido, se observó, el registro del nombre del representante financiero o en su caso el coordinador de campaña; sin embargo, de la revisión a sus registros contables, no se localizó el registro correspondiente al pago de sueldos u honorarios o en su caso la aportación en especie por la prestación de servicios profesionales a título gratuito, correspondientes a dichas personas.*

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el Sistema Integral de Fiscalización.

Del análisis a la información presentada mediante el “Sistema Integral de Fiscalización”, se observó que no registró gasto alguno por remuneraciones a los representantes financieros o responsables de finanzas de los candidatos por actividades realizadas en el periodo de campaña, sin embargo se dará seguimiento oportuno al registro contable de los gastos por remuneraciones a los representantes financieros o responsables de finanzas en el marco de la revisión del informe anual 2015.

### **Registro de candidatos**

- ◆ *Se solicita presentar la relación de candidatos registrados ante el Organismo Público Local Electoral indicando nombre, cargo, fecha de registro, acuerdo, especificando número, nombre de Distrito y/o Municipio, así como el cargo; en caso de que se hayan realizado sustituciones, indique la fecha de sustitución e informe el número y fecha del acuerdo respectivo y el nombre del candidato.*

*Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1 incisos c) y e) Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 296, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.*

## b. Ingresos

El PRI presentó 22 Informes de Campaña al cargo de Diputados Locales correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el cual reportó un total de Ingresos por \$8'479,553.04 que fueron clasificados de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	%
<b>1. Aportaciones del Comité Ejecutivo Nacional</b>		<b>\$8'307,994.29</b>	<b>97.98%</b>
En efectivo	\$8'003,500.00		
En especie	304,494.29		
<b>2. Aportaciones otros órganos del Partido</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
En efectivo	0.00		
En especie	0.00		
<b>3. Aportaciones del Candidato</b>		<b>\$4,825.01</b>	<b>0.06%</b>
En efectivo	0.00		
En especie	\$4,825.01		
<b>4. Aportaciones de Militantes</b>		<b>\$8,500.00</b>	<b>0.10%</b>
En efectivo	0.00		
En especie	\$8,500.00		
<b>5. Aportaciones de Simpatizantes</b>		<b>\$158,233.74</b>	<b>1.87%</b>
En efectivo	0.00		
En especie	\$158,233.74		
<b>6. Rendimientos Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>7. Transferencias de Recursos no Federales</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>8. Otros Ingresos</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>9. Financiamiento público candidatos independientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$8'479,553.04</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:** Los datos considerados en el cuadro que antecede corresponden a los informes de campaña presentados al periodo primero de ajuste y segundo de ajuste.

El detalle de las cifras señaladas en el cuadro que antecede, se presentan en el **Anexo L** del presente dictamen.

### a) Verificación Documental

Como resultado de la revisión a la documentación comprobatoria, que respalda las cifras reportadas en el Informe de Campaña, mediante los oficios números INE/UTF/DA/11576/15 y INE/UTF/DA/15873/15, se le solicitó al PRI una serie de aclaraciones y rectificaciones, mismas que se describen en los apartados subsecuentes, las cuales originaron cambios en las cifras reportadas inicialmente.

#### b.1 Aportaciones del Comité Ejecutivo Nacional

El partido reportó ingresos por este concepto por la cantidad de

\$8'307,994.29

## b.2 Aportaciones de otros órganos del partido

El partido no reportó ingresos por este concepto.

### Ingresos por transferencias de los CEE'S, CDE'S en Efectivo

- ◆ *De la revisión en la cuenta "Ingresos por transferencias de los CEE's, CDE's Efectivo", se encontró el registro de varias pólizas por las transferencias de recursos en efectivo, a favor de candidatos al cargo de Diputados Locales; sin embargo, omitió proporcionar el Estado de Cuenta de dichas transferencias en el "Sistema Integral de Fiscalización". A continuación se detallan los casos en comento:*

SUBCUENTA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE OPERACIÓN	DISTRITO	CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	Diputado Distrito I	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	\$100,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	6	21/04/2015	Diputado Distrito I	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	193,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	07/04/2015	Diputado Distrito III	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	200,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	Diputado Distrito III	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	200,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	12	30/04/2015	Diputado Distrito III	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	336,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	Diputado Distrito IV	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	200,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	07/04/2015	Diputado Distrito IV	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	700,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	15	30/04/2015	Diputado Distrito IV	Ingresos por transferencias del CEN efectivo	300,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	Diputado Distrito VI	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	500,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	21/04/2015	Diputado Distrito VI	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	100,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	Diputado Distrito VIII	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	200,000.00
Ingresos por transferencias	2	07/04/2015	Diputado Distrito VIII	Ingresos por transferencias de los	800,000.00

SUBCUENTA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE OPERACIÓN	DISTRITO	CONCEPTO	IMPORTE
4-4-00-00-0000				CDE's efectivo	
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	12	30/04/2015	Diputado Distrito VIII	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	600,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	Diputado Distrito IX	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	200,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	07/04/2015	Diputado Distrito IX	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	500,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	Diputado Distrito XI	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	100,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	21/04/2015	Diputado Distrito XI	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	135,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	Diputado Distrito XII	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	200,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	6	21/04/2015	Diputado Distrito XII	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	300,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	Diputado Distrito XIII	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	100,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	20/04/2015	Diputado Distrito XIII	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	250,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	3	22/04/2015	Diputado Distrito XIII	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	350,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	07/04/2015	Diputado Distrito IV	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	100,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	Diputado Distrito XIII	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	200,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	Diputado Distrito XV	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	100,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	07/04/2015	Diputado Distrito XV	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	\$100,000.00
<b>Total</b>					<b>\$7'064,000.00</b>

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/11576/15.

Vencimiento de fecha 22 de mayo 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó los estados de cuenta bancarios, acuerdo del Consejo General del Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina el financiamiento público local para actividades ordinarias, electorales y de campaña, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

## Segundo periodo

### Ingresos por transferencias de los CDE's en efectivo

- ♦ *De la revisión en la cuenta "Ingresos por transferencias de los CDE's Efectivo", se encontró el registro de varias pólizas por las transferencias de recursos en efectivo, a favor de candidatos al cargo de Diputados Locales; sin embargo, omitió proporcionar el Estado de Cuenta de dichas transferencias en el "Sistema Integral de Fiscalización". A continuación se detalla el caso en comento:*

SUBCUENTA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE OPERACIÓN	DISTRITO	CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	13	28/05/2015	Ramón Stuardo Llamas Diputado Distrito I	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	\$90,000.00

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el SIF.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó copia del estado de cuenta bancario, en donde se identifica el origen de las transferencias en efectivo a favor de la campaña citada, las conciliaciones bancarias, la documentación donde se acredita el financiamiento público que le corresponde a sus candidatos al cargo de diputados como acuerdo con las autoridades electorales, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

### b.3 Aportaciones del candidato

El partido reportó ingresos por este concepto por la cantidad de \$4,825.01

### b.4 Aportaciones de militantes

El partido reportó ingresos por este concepto por la cantidad de \$8,500.00

### **b.5 Aportaciones de simpatizantes**

El partido reportó ingresos por este concepto por la cantidad de \$158,233.74

### **b.6 Rendimientos financieros**

El partido no reportó ingresos por este concepto.

### **b.7 Transferencias de recursos no federales**

El partido no reportó ingresos por este concepto.

### **b.8 Otros ingresos**

El partido no reportó ingresos por este concepto.

### **b.9 Financiamiento Público.**

El partido no reportó ingresos por este concepto.

### **c. Egresos**

El partido presentó 22 Informes de Campaña al cargo de Diputados Locales correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el cual reportó un total de Egresos por \$8'477,773.90 que fueron clasificados de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	%
<b>1. Gastos de Propaganda</b>		\$7'699,044.57	90.81%
Páginas de internet	\$51,180.00		
Cine	\$0.00		
Espectaculares	\$1,520,878.50		
Otros	\$6,126,986.07		
<b>2. Gastos de Operación de Campaña</b>	\$569,345.65	\$569,345.65	6.72%
<b>3. Gastos de propaganda en medios escritos</b>	\$209,383.68	209,383.68	2.47%
<b>4. Gastos de producción de Radio y T.V.</b>	\$0.00	0	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>\$8'477,773.90</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:** Los datos considerados en el cuadro que antecede corresponden a los informes de campaña presentados al periodo primero de ajuste y segundo de ajuste.

El detalle de las cifras señaladas en el cuadro que antecede, se presentan en el **Anexo L** del presente dictamen.

## **a) Verificación Documental**

Como resultado de la revisión a la documentación comprobatoria, que respalda las cifras reportadas en el Informe de Campaña, mediante los oficios números INE/UTF/DA/11576/15 y INE/UTF/DA/15873/15, se le solicitó al PRI una serie de aclaraciones y rectificaciones, mismas que se describen en los apartados subsecuentes, las cuales originaron cambios en las cifras reportadas inicialmente.

### **c.1 Gastos de Propaganda**

#### **c.1.1 Páginas de Internet**

El partido reportó egresos por este concepto por un monto de \$51,800.00

#### **c.1.2 Cine**

El partido no reportó egresos por este concepto.

#### **c.1.3 Espectaculares**

El partido reportó egresos por este concepto por un monto de \$1'520,878.50

#### **c.1.4 Otros**

El partido reportó egresos por este concepto por un monto de \$6'126,986.07

### **Primer periodo**

#### **Gastos de Propaganda**

- ◆ *De la revisión a la cuenta "Gastos de Propaganda", subcuenta Eventos Políticos, registró operaciones por concepto de servicios de producción de eventos que presentan como soporte documental facturas, copia de cheques y contratos de prestación de servicios; sin embargo, omitió presentar las muestras correspondientes. A continuación se detallan los casos en comento:*

CARGO	NOMBRE DEL CANDIDATO	FACTURA			
		NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
Diputado Local Distrito VIII	Mariella Monserrat Hernández Zepeda	388	23/04/2015	Servicio Logística	\$299,322.41
Diputado Local Distrito VIII	Gustavo Efraín Mendoza Navarrete	75	27-04-2015	Box Lunch	\$166,112.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$465,434.41</b>

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/11576/15.

Vencimiento de fecha 22 de mayo 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó las muestras fotográficas de los eventos políticos detallados, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

### Gastos de Propaganda

- ♦ *De la revisión a la cuenta "Gastos de Propaganda", subcuenta Propaganda, registró operaciones por concepto de lonas y banderas que presentan como soporte documental facturas, copia del cheque y muestras, sin embargo, omitió presentar los contratos y las firmas de prestación de servicios correspondientes. A continuación se detallan los casos en comento:*

CARGO	NOMBRE DEL CANDIDATO	FACTURA			IMPORTE
		NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	
Diputado Local Distrito IV	Abigail Arredondo Ramos	1116	27-04-015	Pulseras Promocionales Playeras Estampadas Playeras tipo Polo Gorras color Rojo Lapiceras Estampadas Mandil con Estampado mi Familia Bolsas Color Rosa	<b>\$183,990.38</b>
Diputado Local Distrito IX	Vania Camacho	1924	19-04-2015	Playera Tipo Polo Chaleco Rojo Playera Económica Playera Tipo Deportiva Gorra con Bordado Camisa Con Bordado Pulsera Sublimada	<b>\$317,086.00</b>
Diputado Local Distrito XIII	Ma. Antonieta Puebla Vega	1117	27/04/2015	Pulseras Promocionales Playeras Cuello Redondo Camisas y Blusas Blancas Lapiceras Estampadas Gorras con Bordad	<b>\$150,011.78</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$651,088.16</b>

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/11576/15.

Vencimiento de fecha 22 de mayo 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó los contratos de servicios por concepto de adquisición de lonas y banderas de los candidatos, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

- ◆ *De la revisión en la subcuenta de “Gastos de Propaganda”, se observó el registro de diversas pólizas en los gastos de “Mantas”, “Volantes”, “Equipo de Sonido” y “Otros Similares”; sin embargo, omitió proporcionar la documentación soporte de dichos gastos. A continuación se detallan los casos en comento:*

SUBCUENTA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
5.3.01.02	10	13/04//2015	Lona en Impresión 13Oz. Candidato Abigail Arredondo Ramos Distrito IV	\$226,200.00
5.3.01.02	9	27/04/2015	Lona de 3x2 metros, pulseras bordadas de 26 cm, playeras sublimadas. Gustavo Efraín Navarrete Distrito VIII	\$208,524.60
<b>TOTAL</b>				<b>\$434,724.60</b>

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/11576/15.

Vencimiento de fecha 22 de mayo 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al Sistema Integral de Fiscalización, se observó que el partido presentó los comprobantes originales que amparan el gasto registrado con los requisitos fiscales, copia de los cheques de los gastos que rebasan los 90 días del salario mínimo general vigente para el Distrito Federal con la leyenda “para abono en cuenta del beneficiario”, los contratos de prestación de bienes y servicios celebrados con los proveedores, muestras fotográficas, para el candidato Gustavo Efraín Navarrete, Distrito VIII por un importe de \$208,524.60, razón por la cuál la observación quedó **atendida**.

En cuanto a la candidata Abigail Arredondo Ramos del Distrito IV, presentó la documentación soporte correspondiente, consistente en Factura y contrato de

prestación de servicios, razón por la cuál la observación quedó **atendida** por un importe de \$226,200.00.

- ♦ *Al cotejar la información reportada en el Sistema Integral de Fiscalización, no se localizó el registro contable de la erogación por la renta del inmueble, o en su caso, la aportación en especie por concepto del otorgamiento en comodato de inmueble utilizado para casa de campaña del candidato.*

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/11576/15.  
Vencimiento de fecha 22 de mayo 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó el registro o gasto correspondiente al otorgamiento del uso o renta del inmueble utilizado como casa de campaña, los contratos de comodato debidamente requisitados y firmados, los contratos de prestación de servicios celebrado con el proveedor debidamente firmado y requisitado, los recibos de aportación en especie y en su caso los comprobantes originales que amparan el gasto registrado con los requisitos fiscales, copia de los cheques de los gastos que rebasan los 90 días del salario mínimo general vigente para el Distrito Federal con la leyenda “para abono en cuenta del beneficiario”, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

## **c.2 Gastos de operación de campaña**

El partido reportó egresos por este concepto por un importe de \$569,345.65

## **c.3 Gastos en diarios, revistas y medios impresos**

El partido reportó egresos por este concepto por un importe de \$209,383.68

## **c.4 Gastos de producción de mensajes en radio y televisión**

El partido no reportó monto alguno por este concepto.

## **c.5 Otras observaciones de egresos**

El partido no reportó monto alguno por este concepto.

### Monitoreo de Espectaculares y Propaganda en la Vía Pública.

- ♦ *Al efectuar la compulsas correspondiente, se determinó que diversos espectaculares panorámicos colocados en la vía pública benefician a la campaña de candidatos a Diputados Locales en el estado de Querétaro; sin embargo, no fue posible conciliar los gastos reportados en la cuenta de "Propaganda" subcuenta "Espectaculares" en el "Sistema Integral de Fiscalización" con los panorámicos observados. Los casos en comento se detallan a continuación:*

MUNICIPIO	NUMERO ID EXURVEY	FECHA	TIPO DE PROPAGANDA	CAMPANA BENEFICIADA	CANDIDATO BENEFICIADO	ANEXO
Cadereyta de montes	1779	04/10/2015 13:25	Muros	Distrito XIV	Elvira Pérez Velázquez	35
Arroyo seco	1891	04/11/2015 08:39	Muros	Distrito XV	Raúl Armando Uribe Moran	36
San Joaquin	2080	04/10/2015 17:26	Mantas	Distrito XVI	Raúl Armando Uribe Moran	37
San Juan del río	2343	04/12/2015 13:07	Muros	Distrito IX	Vania Camacho Galván	38
Amealco de Bonfil	2358	04/12/2015 14:04	Muros	Distrito VIII	Gustavo Efraín Mendoza Navarrete	39
Peñamiller	2362	04/11/2015 14:53	Mantas	Distrito XIII	Antonieta Puebla vega	40
Landa de matamoros	2373	04/11/2015 11:19	Muros	Distrito XV	Raúl Armando Uribe Moran	41
Huimilpan	2448	04/12/2015 15:17	Mantas	Distrito VIII	Gustavo Efraín Mendoza Navarrete	42
Querétaro	20866	4/13/2015 4:15:59 pm	Panorámicos	Distrito VI	Francisco Pérez Rojas	43
Cadereyta de montes	20871	05/01/2015 10:50	Muros	Distrito XIV	Elvira Pérez Velázquez	44
Querétaro	59778	01/06/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito IV	Abigail Arredondo Ramos	45
Querétaro	60153	01/06/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito IV	Abigail Arredondo Ramos	46
Ezequiel Montes	57117	29/05/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito XIV	Elvira Pérez Velázquez	47
Tequisquiapan	57971	29/05/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito XI	Héctor Iván Magaña	48
Tequisquiapan	57686	29/05/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito XI	Héctor Iván Magaña	49
Tequisquiapan	57687	29/05/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito XI	Héctor Iván Magaña	50
Tequisquiapan	58469	30/05/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito XI	Héctor Iván Magaña	51

MUNICIPIO	NUMERO ID EXURVEY	FECHA	TIPO DE PROPAGANDA	CAMPAÑA BENEFICIADA	CANDIDATO BENEFICIADO	ANEXO
Tequisquiapan	58470	30/05/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito XI	Héctor Iván Magaña	52
Querétaro	59912	01/06/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito III	Eduardo Carrera	53
Querétaro	60098	01/06/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito III	Eduardo Carrera	54
Querétaro	60103	01/06/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito III	Eduardo Carrera	55
Querétaro	60240	01/06/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito VI	Francisco Pérez Rojas	56
Querétaro	60241	01/06/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito VI	Francisco Pérez Rojas	57
Querétaro	59730	01/06/2015	Panorámicos	Diputado Local Distrito I	Ramón Stuardo Llamas Servín	58

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó en candidatos a diputados locales Distritos IV, XVI, VI, y I, las facturas que amparan el gasto de los espectaculares panorámicos señalados, copia de los cheques de los gastos que rebasan los 90 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, el contrato de prestación de bienes y servicios celebrado con el proveedor debidamente requisitado y firmado, razón por la cual para los diputados observados, la observación quedó **atendida**.

Para los Candidatos a Diputados de los distritos XI y III, las facturas cheques y contratos presentados no fue posible conciliar los gastos reportados, razón por la cual la observación se considera **no atendida**.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización CF/054/2015 aprobado en sesión extraordinaria urgente del doce de junio de dos mil quince, ésta observación no se considera para efectos de sanción.

## Casa de Campaña

- ♦ *Al cotejar la información reportada en el Sistema Integral de Fiscalización, no se localizó, el registro contable de la erogación por la renta del inmueble, o en su caso, la aportación en especie por concepto del otorgamiento en comodato de inmueble utilizado para casa de campaña de los candidatos a diputados.*

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/11576/15.

Vencimiento de fecha 22 de mayo 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó el registro contable de la erogación por la renta del inmueble o en su caso la aportación en especie por concepto del otorgamiento en comodato del inmueble, los contratos de comodato debidamente requisitados y firmados, los comprobantes correspondientes a los gastos realizados, los contratos de prestación de bienes o servicios celebrados con los proveedores debidamente requisitados y firmados, así como copia de los cheques correspondientes a los pagos que hubieran excedido el tope de los 90 días de salario mínimo general en el Distrito Federal, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

## Segundo periodo Soporte Documental

- ♦ *Al cotejar las pólizas reportadas en el Sistema Integral de Fiscalización, correspondientes a la campaña de Diputados Locales, se localizaron registros contables que carecen del soporte documental correspondiente; los casos en comento se detallan a continuación:*

CANDIDATO	SUBCUENTA	FOLIO DE PÓLIZA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
Gustavo Efraín Mendoza Navarrete Candidato a diputado local distrito 8	Gastos der propaganda	16	20/05/2015	Servicio Integral de desayuno para el día 26 de mayo.	\$33,176.00

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó la documentación soporte original con los requisitos fiscales que amparan los gastos efectuados, los contratos de prestación de servicios suscritos con los prestadores de servicios, copias de los cheques correspondientes a los pagos que hubieren excedido el tope de los 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, con la leyenda “para abono en cuenta”, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

#### **d. Gastos de la Jornada Electoral**

- ◆ *De las encuestas realizadas el día de la Jornada Electoral a los Representantes Generales y Representantes de Casilla, se observó que la Coalición, realizaría el pago de diversos conceptos tales como comida, transporte y apoyo económicos; sin embargo, de la verificación a lo reportado en el “Sistema Integral de Fiscalización”, se observó que la Coalición no registró gastos por este concepto.*

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

Toda vez que esta autoridad no cuenta con elementos suficientes respecto a lo manifestado por los representantes de casilla respecto a que recibirían como retribución alimentos, transporte y cualquier otro gasto vinculado a las actividades del día de la Jornada Electoral, no se puede concluir que tales gastos fueron erogados y por lo tanto debieron reportarse y sumarse a los gastos de campaña del partido político.

Por lo que cabe concluir que la conducta carece de elementos que permitan a esta autoridad dilucidar la posible realización de los gastos desprendidos de las entrevistas realizadas por el personal de la Unidad Técnica de

Fiscalización a los Representantes de Casilla, por lo que no ha lugar a establecer tales gastos en los respectivos de campaña ni el establecimiento de sanción alguna, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

#### e. Cuentas de balance

##### Bancos

- ♦ *De la revisión a las operaciones registradas en el “Sistema Integral de Fiscalización” apartado “Pólizas y Evidencias”, se observó que los candidatos registraron ingresos y egresos en efectivo; sin embargo, no presentaron el aviso ante esta Unidad de la apertura de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos de las campañas. A continuación se detallan los casos en comento:*

BANCOMER	
DISTRITO	CUENTA BANCARIA
	NÚMERO
II	██████████
III	██████████
IV	██████████
VI	██████████
VIII	██████████
IX	██████████
XI	██████████
XII	██████████
XIII	██████████
XIV	██████████
XV	██████████

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/11576/15.

Vencimiento de fecha 22 de mayo 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó los contratos de apertura con los requisitos que establece la normatividad, los estados de cuenta por el periodo de campaña, conciliaciones bancarias por el periodo de

campana, aviso ante la Unidad Técnica de Fiscalización de la apertura de sus cuentas bancarias, razón por la cual la observación quedó **atendida**.

#### **f. Procedimientos de queja**

No se tienen procedimientos de queja.

#### **g. Procedimientos de deslindes**

No se tienen procedimientos de deslinde.

#### **h. Confronta**

##### **Primer periodo**

Mediante oficio INE/UTF/DA-L/12086/15 de fecha 18 de mayo de 2015, recibido por el partido, el día 21 de mayo de 2015, se le comunicó que dicha confronta se llevaría a cabo el día 21 de mayo de 2015, a las 10:30 horas en las oficinas que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro, ubicada en la calle Cañaveral N.26, Col. Carrizal, Santiago de Querétaro, Querétaro, C.P. 76030. Se realizó una versión estenográfica para efectos de dejar constancia de todas las manifestaciones vertidas en dicho acto.

##### **Segundo periodo**

Mediante oficio INE/UTF/DA-L/16151/15 de fecha 16 de junio de 2015, recibido por el partido, el día 16 de junio de 2015, se le comunicó que dicha confronta se llevaría a cabo el día 18 de junio de 2015, a las 17:30 horas en las oficinas que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro, ubicada en la calle Cañaveral N.26, Col. Carrizal, Santiago de Querétaro, Querétaro, C.P. 76030. Se realizó una versión estenográfica para efectos de dejar constancia de todas las manifestaciones vertidas en dicho acto.

### **13.4 Informe de la revisión de los partidos políticos, coaliciones, candidatos y candidatos independientes**

#### **13.4.12 Partido Revolucionario Institucional**

### 13.4.12.3 Ayuntamientos

#### Inicio de los Trabajos de Revisión

La Unidad Técnica de Fiscalización, mediante oficio INE/UTF/DA-L/8943/15 de fecha 29 de abril de 2015, informó al partido, el inicio de las facultades de revisión, asimismo nombró al C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano, al C.P. José Muñoz Gómez, a la L.C. Araceli Degollado Rentería, al C.P. Roberto Ocoy Barriere y al Lic. Luis Alberto Granados Quiroz, como personal responsable para realizar la revisión a sus Informes de Campaña.

#### a. Informes

De la revisión efectuada a los informes de campaña, se determinó que la documentación presentada por el partido cumplió con lo establecido en las Leyes Generales y en el Reglamento de Fiscalización, con excepción de lo que se detalla en el apartado denominado “Observaciones de Ingresos”.

Por lo que corresponde al partido, presentó los siguientes informes al cargo de Ayuntamiento:

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS ESTATUS	PRIMER INFORME		SEGUNDO INFORME	
	EN TIEMPO	EXTEMPORANEO	EN TIEMPO	EXTEMPORANEO
Ayuntamiento 1. Amealco de Bonfil.	1	0	1	0
Ayuntamiento 2. Arroyo Seco.	1	0	1	0
Ayuntamiento 3. Cadereyta de Monte	1	0	1	0
Ayuntamiento 4. Colon	1	0	1	0
Ayuntamiento 6 Ezequiel Montes.	1	0	1	0
Ayuntamiento 7 Huimilpan	1	0	1	0
Ayuntamiento 8 Jalpan de Serra.	1	0	1	0
Ayuntamiento 9 Landa de Matamoros.	1	0	1	0
Ayuntamiento 12 Peña Miller.	1	0	1	0
Ayuntamiento 13 Pinal de Amoles.	1	0	1	0
Ayuntamiento 15 San Joaquín	1	0	1	0
Ayuntamiento 17 Tequisquiapan	1	0	1	0
Ayuntamiento 18 Toliman	1	0	1	0

#### Distribución del financiamiento

- ♦ *Del análisis a la documentación presentada, se observó que omitió informar del porcentaje de distribución del financiamiento para campaña, así como la distribución por tipo de campaña.*

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/11576/15.

Vencimiento de fecha 22 de mayo 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó el documento en el que se detalla la distribución del financiamiento público, así como el Acuerdo del Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina el financiamiento público local para actividades ordinarias, electorales y de campaña, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

### **Informe de campaña**

- ◆ *De la información presentada en el Sistema Integral de Fiscalización se detectó que las cifras reportadas en sus registros de pólizas contables no coinciden con las cifras reportadas en el “Informe de Campaña” de los candidatos que a continuación se detallan:*

<b>CAMPAÑA</b>	<b>NOMBRE DEL MUNICIPIO</b>	<b>NOMBRE DEL CANDIDATO</b>
Ayuntamiento	Amealco de Bonfil	Javier Flores Becerril
Ayuntamiento	San Joaquín	Anayeli Álvarez Soto

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el SIF.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó las balanzas de comprobación a último nivel, en las cuales se reflejan las correcciones efectuadas, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

### **Representantes Financieros o Responsables de Finanzas**

- ◆ *De la revisión a los Informes de Campaña al cargo de Ayuntamientos reportados por su partido, se observó, el registro de los nombres de los representantes financieros o en su caso los coordinadores de campaña de cada candidato; sin embargo, de la revisión a sus registros contables, no se localizó el registro correspondiente al pago de sueldos u honorarios o en su caso la aportación en especie por la prestación de servicios profesionales a título gratuito, correspondientes a dichas personas.*

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó el registro contable correspondiente por concepto de la prestación de servicios profesionales, el recibo REPAP con los requisitos que establece la normatividad, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

### Registro de candidatos

- ♦ *Se solicita presentar la relación de candidatos registrados ante el Organismo Público Local Electoral indicando nombre, cargo, fecha de registro, acuerdo, especificando número, nombre de Distrito y/o Municipio, así como el cargo; en caso de que se hayan realizado sustituciones, indique la fecha de sustitución e informe el número y fecha del acuerdo respectivo y el nombre del candidato.*

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el SIF.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó la relación de candidatos registrados ante el Organismo Público Local Electoral indicando nombre, cargo y los casos en los cuales hubo sustitución de candidatos, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

### b. Ingresos

El partido presentó 24 Informes de Campaña al cargo de ayuntamiento, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el cual reportó un total de Ingresos por \$9'365,236.41 que fueron clasificados de la forma siguiente:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	%
<b>1. Aportaciones del Comité Ejecutivo Nacional</b>		<b>\$9'210,211.17</b>	<b>98.34%</b>
En efectivo	\$8'658,000.00		
En especie	552,211.17		
<b>2. Aportaciones otros órganos del Partido</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
En efectivo	0.00		

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	%
En especie	0.00		
<b>3. Aportaciones del Candidato</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
En efectivo	0.00		
En especie	0.00		
<b>4. Aportaciones de Militantes</b>		<b>3,000.00</b>	<b>0.03%</b>
En efectivo	0.00		
En especie	3,000.00		
<b>5. Aportaciones de Simpatizantes</b>		<b>152,025.24</b>	<b>1.62%</b>
En efectivo	65.24		
En especie	151,960.00		
<b>6. Rendimientos Financieros</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>7. Transferencias de Recursos no Federales</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>8. Otros Ingresos</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>9. Financiamiento público candidatos independientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$9'365,236.41</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:** Los datos considerados en el cuadro que antecede corresponden a los informes de campaña presentados al periodo primero de ajuste y segundo de ajuste.

El detalle de las cifras señaladas en el cuadro que antecede, se presentan en el **Anexo L** del presente dictamen.

### **a) Verificación Documental**

Como resultado de la revisión a la documentación comprobatoria, que respalda las cifras reportadas en el Informe de Campaña, mediante los oficios números INE/UTF/DA/11576/15 y INE/UTF/DA/15873/15, se le solicitó al partido una serie de aclaraciones y rectificaciones, mismas que se describen en los apartados subsecuentes, las cuales originaron cambios en las cifras reportadas inicialmente.

#### **b.1 Aportaciones del Comité Ejecutivo Nacional**

El partido reportó ingresos por este concepto por \$9'210,211.17

#### **Ingresos por transferencias de los CEN Efectivo**

- ◆ *De la revisión en la cuenta "Ingresos por transferencias de los CEE's , CDE's Efectivo", se encontró el registro de varias pólizas por las transferencias de recursos en efectivo, a favor de los candidatos al cargo de Ayuntamientos; sin embargo, omitió proporcionar el Estado de Cuenta de dichas transferencias en el "Sistema Integral de Fiscalización". A continuación se detalla el caso en comentario:*

SUBCUENTA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE OPERACIÓN	AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	1	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	400,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	5	21/04/2015	1	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	1,000,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	2	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	150,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	6	27/04/2015	2	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	230,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	8	04/05/2015	3	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	23,520.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	3	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	300,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	4	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	200,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	21/04/2015	4	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	900,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	6	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	150,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	27/04/2015	6	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	250,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	3	07/04/2015	7	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	300,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	4	27/04/2015	7	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	250,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	8	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	300,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	07/04/2015	8	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	200,000.00
Ingresos por	3	21/04/2015	8	Ingresos por	400,000.00

SUBCUENTA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE OPERACIÓN	AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
transferencias 4-4-00-00-0000				transferencias de los CDE's efectivo	
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	9	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	200,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	07/04/2015	9	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	150,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	7	27/04/2015	9	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	350,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	12	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	150,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	27/04/2015	12	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	250,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	13	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	200,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	2	27/04/2015	13	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	200,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	3	07/04/2015	15	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	250,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	1	07/04/2015	18	Ingresos por transferencias de los CEE's efectivo	300,000.00
Ingresos por transferencias 4-4-00-00-0000	6	27/04/2015	18	Ingresos por transferencias de los CDE's efectivo	291,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>7'394,520.00</b>

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/11576/15.

Vencimiento de fecha 22 de mayo 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó los estados de cuenta bancarios, acuerdo del Consejo General del Consejo del Instituto

Electoral del Estado de Querétaro que determina el financiamiento público local para actividades ordinarias, electorales y de campaña, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

**b.2 Aportaciones de otros órganos del partido**

El partido no reportó ingresos por este concepto.

**b.3 Aportaciones del candidato**

El partido no reportó ingresos por este concepto.

**b.4 Aportaciones de militantes**

El partido reportó ingresos por este concepto por \$3,000.00.

**b.5 Aportaciones de simpatizantes**

El partido reportó ingresos por este concepto por \$152,025.24.

**b.6 Rendimientos financieros**

El partido no reportó ingresos por este concepto.

**b.7 Transferencias de recursos no federales**

El partido no reportó ingresos por este concepto.

**b.8 Otros ingresos**

El partido no reportó ingresos por este concepto.

**b.9 Financiamiento Público.**

El partido no reportó ingresos por este concepto.

**c. Egresos**

El partido presentó 24 Informes de Campaña al cargo de ayuntamiento, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el cual

reportó un total de Egresos por \$9,376,130.82 que fueron clasificados de la forma siguiente:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	%
<b>1. Gastos de Propaganda</b>		\$7'868,710.86	83.92%
Páginas de internet	\$6,054.00		
Cine	\$0.00		
Espectaculares	\$212,650.56		
Otros	\$7'650,006.30		
<b>2. Gastos de Operación de Campaña</b>	\$1'201,209.24	\$1'201,209.24	12.81%
<b>3. Gastos de propaganda en diarios, revistas y medios impresos.</b>	\$306,210.72	\$306,210.72	3.27%
<b>4. Gastos de producción de Radio y T.V.</b>	\$0.00	\$0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>\$9'376,130.82</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:** Los datos considerados en el cuadro que antecede corresponden a los informes de campaña presentados al periodo primero de ajuste y segundo de ajuste.

El detalle de las cifras señaladas en el cuadro que antecede, se presentan en el **Anexo L** del presente dictamen.

### **a) Verificación Documental**

Como resultado de la revisión a la documentación comprobatoria, que respalda las cifras reportadas en el Informe de Campaña, mediante los oficios números INE/UTF/DA/11576/15 y INE/UTF/DA/15873/15, se solicitó al partido una serie de aclaraciones y rectificaciones, mismas que se describen en los apartados subsecuentes, las cuales originaron cambios en las cifras reportadas inicialmente.

#### **c.1 Gastos de Propaganda**

##### **c.1.1 Páginas de Internet**

El partido reportó egresos por este concepto por la cantidad de \$ 6,054.00

##### **c.1.2 Cine**

El partido no reportó egresos por este concepto.

##### **c.1.3 Espectaculares**

El partido reportó egresos por este concepto por la cantidad de \$ 212,650.56

### c.1.4 Otros

El partido reportó egresos por este concepto por la cantidad de \$7'650,006.30

#### Primer periodo

#### Gastos de Propaganda

- ♦ *De la revisión a la cuenta "Gastos de Propaganda", subcuenta Eventos Políticos, se registraron operaciones por concepto de servicios de producción de eventos que presentan como soporte documental facturas, copia de cheques y contratos de prestación de servicios; sin embargo, omitieron presentar las muestras correspondientes. A continuación se detallan los casos en comento:*

CARGO	NOMBRE DEL CANDIDATO	FACTURA			
		NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
Ayuntamiento 1	Javier Flores Becerril	74	22-04-27	Servicio de Banquete P/3000PERS	\$173,360.00

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/11576/15.

Vencimiento de fecha 22 de mayo 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó las muestras fotográficas de los eventos políticos detallados, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

### c.2 Gastos de operación de campaña

El partido reportó egresos por este concepto por la cantidad de \$ 1'201,209.24

### c.3 Gastos en diarios, revistas y medios impresos

El partido reportó egresos por este concepto por la cantidad de \$ 306,210.72

#### c.4 Gastos de producción de mensajes en radio y televisión

El partido no reportó monto alguno por este concepto.

#### c.5 Observaciones de Egresos

El partido no reportó monto alguno por este concepto.

#### Monitoreo de Espectaculares y Propaganda en la Vía Pública.

- ♦ *Al efectuar la compulsación correspondiente, se determinó que diversos espectaculares panorámicos colocados en la vía pública benefician a la campaña de candidatos a Ayuntamientos en el estado de Querétaro; sin embargo, no fue posible conciliar los gastos reportados en la cuenta de "Propaganda" subcuenta "Espectaculares" en el "Sistema Integral de Fiscalización" con los panorámicos observados. Los casos en comento se detallan a continuación:*

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	NUMERO ID EXURVEY	FECHA	TIPO DE PROPAGANDA	CAMPANA BENEFICIADA	CANDIDATO BENEFICIADO	ANEXO
Querétaro	Amealco De Bonfil	2346	04/12/2015 14:04	MUROS	Ayuntamientos	Javier Flores	66
Querétaro	Amealco De Bonfil	2347	04/12/2015 14:26	MANTAS	Ayuntamientos	Javier Flores	67
Querétaro	Amealco De Bonfil	2446	04/12/2015 14:24	EVENTO PÚBLICO	Ayuntamientos	Javier	75
Querétaro	Amealco De Bonfil	22243	05/02/2015 15:44	MANTAS	Ayuntamientos	Javier Flores	96
Querétaro	Arroyo Seco	1893	04/11/2015 08:44	MANTAS	Ayuntamientos	Héctor Luna	55
Querétaro	Arroyo Seco	1895	04/11/2015 08:48	MUROS	Ayuntamientos	Héctor Luna	56
Querétaro	Cadereyta De Montes	1527	04/10/2015 13:14	MUROS	Ayuntamientos	Omar Jiménez Reséndiz	53
Querétaro	Cadereyta De Montes	1780	04/10/2015 13:32	PANORÁMICOS	Ayuntamientos	Omar Jiménez Reséndiz	54
Querétaro	Cadereyta De Montes	20868	05/01/2015 10:43	MUROS	Ayuntamientos	Omar Jiménez	78
Querétaro	Cadereyta De Montes	21033	05/01/2015 11:34	MANTAS	Ayuntamientos	Omar Jiménez	79
Querétaro	Cadereyta De Montes	21035	05/01/2015 11:38	MUROS	Ayuntamientos	Omar Jiménez	80
Querétaro	Colón	2175	04/11/2015 17:37	MANTAS	Ayuntamientos	Pepe Nemorio	61
Querétaro	Colón	2182	04/11/2015 17:32	MUROS	Ayuntamientos	Pepe Nemorio	62
Querétaro	Ezequiel Montes	1521	04/10/2015 12:35	MANTAS	Ayuntamientos	Martin Vega	52
Querétaro	Ezequiel Montes	21704	05/01/2015 18:26	PANORÁMICOS	Ayuntamientos	Lucy Quintanar	81
Querétaro	Huimilpan	22044	05/02/2015 16:33	MANTAS	Ayuntamientos	Celia	85
Querétaro	Jalpan De Serra	2084	04/11/2015 12:09	MANTAS	Ayuntamientos	Manolo Ángeles	60

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	NUMERO	FECHA	TIPO DE PROPAGANDA	CAMPAÑA BENEFICIADA	CANDIDATO BENEFICIADO	ANEXO
		ID EXURVEY					
Querétaro	Landa De Matamoros	2374	04/11/2015 11:24	MANTAS	Ayuntamientos	Miguel Ángel Ponce De León	74
Querétaro	Peñamiller	2363	04/11/2015 14:56	MANTAS	Ayuntamientos	Félix Zarazúa	71
Querétaro	Peñamiller	2364	04/11/2015 15:01	MUROS	Ayuntamientos	Félix Zarazúa	72
Querétaro	Peñamiller	21710	05/01/2015 13:20	MUROS	Ayuntamientos	Ceci Rubio	82
Querétaro	Peñamiller	21713	05/01/2015 13:33	MANTAS	Ayuntamientos	Ceci Rubio	83
Querétaro	Pinal De Amoles	2359	04/11/2015 12:56	MANTAS	Ayuntamientos	Tavo Herrera	70
Querétaro	San Joaquín	2076	04/10/2015 17:01	MANTAS	Ayuntamientos	Álvaro Vega	57
Querétaro	San Joaquín	2077	04/10/2015 17:07	MANTAS	Ayuntamientos	Álvaro Vega	58
Querétaro	San Joaquín	2082	04/10/2015 17:41	MUROS	Ayuntamientos	Álvaro Vega	59
Querétaro	Tolimán	2368	04/11/2015 16:08	MUROS	Ayuntamientos	Maleno	73

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/11576/15.

Vencimiento de fecha 22 de mayo 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó las facturas que amparan el gasto de los espectaculares panorámicos señalados con los requisitos fiscales, copia de los cheques de los gastos que rebasan los 90 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, contrato de prestación de bienes y servicios celebrados con el proveedor debidamente requisitado y firmado razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

### Casa de Campaña

- ◆ *Al cotejar la información reportada en el Sistema Integral de Fiscalización, no se localizó, el registro contable de la erogación por la renta del inmueble, o en su caso, la aportación en especie por concepto del otorgamiento en comodato de inmueble utilizado para casa de campaña de cada uno de los candidatos.*

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/11576/15.

Vencimiento de fecha 22 de mayo 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó el registro contable de la erogación por la renta del inmueble o en su caso la aportación en especie por concepto del otorgamiento en comodato del inmueble, los contratos de comodato debidamente requisitados y firmados, los comprobantes correspondientes a los gastos realizados, los contratos de prestación de bienes o servicios celebrados con los proveedores debidamente requisitados y firmados, así como copia de los cheques correspondientes a los pagos que hubieran excedido el tope de los 90 días de salario mínimo general en el Distrito Federal, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

## Segundo periodo Soporte Documental

- ♦ *Al cotejar las pólizas reportadas en el Sistema Integral de Fiscalización, correspondientes a la campaña de **Ayuntamientos**, se localizaron registros contables que carecen del soporte documental correspondiente; los casos en comento se detallan a continuación:*

AYUNTAMIENTO	CANDIDATO	SUBCUENTA	PÓLIZA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
Ezequiel Montes	Luz María Quintanar Feregrino	Propaganda en vía publica	1	05/05/2015	Cheque 02 Lonas y micro perforados	50,743.04
Jalpan de Serra	Manuel de Jesús Angeles Vega.	Gastos de propaganda en diarios, revistas y otros medios impresos	7	29/05/2015	Cheque 021 Inserción en periódico	31,900.00
Pinal de Amoles	Oralia Aguilar	Gastos de propaganda	11	28/05/2015	Pago evento político	29,544.00
Pinal de Amoles	Oralia Aguilar	Gastos de propaganda utilitaria	6	30/05/2015	Pago de utilitarios playeras	25,520.00
San Joaquín	Anayely Álvarez Soto	Propaganda utilitaria	12	21/05/2015	Pago de propaganda utilitaria	15,950.00
San Joaquín	Anayely Álvarez Soto	Propaganda utilitaria	13	21/05/2015	Pago de propaganda utilitaria	18,415.00
San Joaquín	Anayely Álvarez Soto	Gastos de Propaganda	14	21/05/2015	Pago de propaganda en vía pública, lonas.	4,720.97
San Joaquín	Anayely Álvarez Soto	Gastos de Propaganda	15	21/05/2015	Pago de propaganda en vía pública, lonas.	9,596.00
<b>Total</b>						<b>186,389.01</b>

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF se observó que el partido presentó la documentación soporte con los requisitos fiscales que amparan los gastos efectuados, los contratos de prestación de servicios debidamente requisitados, las copias de los cheques correspondientes a los pagos que hubieren excedido el tope de 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, razón por la cual la observación quedó **atendida**.

#### **Monitoreo de Espectaculares y Propaganda en la Vía Pública.**

- ◆ *Al efectuar la compulsas correspondiente, se determinó que diversos espectaculares panorámicos colocados en la vía pública benefician a la campaña de candidatos a Ayuntamientos en el estado de Querétaro; sin embargo, no fue posible conciliar los gastos reportados en la cuenta de "Propaganda" subcuenta "Espectaculares" en el "Sistema Integral de Fiscalización" con los panorámicos observados. Los casos en comento se detallan a continuación:*

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	NUMERO ID EXURVEY	FECHA	TIPO DE PROPAGANDA	CAMPAÑA BENEFICIADA	CANDIDATO BENEFICIADO	ANEXO
Querétaro	Tequisquiapan	57692	29-05-2015	Panorámicos	Presidente Municipal	David Dorantes Reséndiz	59
Querétaro	Tequisquiapan	57969	29-05-2015	Mantas	Presidente Municipal	David Dorantes Reséndiz	60
Querétaro	Cadereyta de Montes	57963	29-05-2015	Mantas	Presidente Municipal	Omar Jiménez Reséndiz	98

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó las facturas que amparan el gasto de los espectaculares panorámicos señalados con los requisitos fiscales, copia de los cheques de los gastos que rebasan los 90 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, el contrato de

prestación de bienes y servicios celebrado con el proveedor debidamente requisitado y firmado, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

### **Eventos Monitoreados y Verificados**

- ♦ *De la verificación a los actos de campaña (eventos y cierres de campaña) realizados por los candidatos y candidatas al cargo de Ayuntamientos, se observó diversa propaganda que fue distribuida en el evento de cierre de campaña del **candidato al Ayuntamiento de Cadereyta de Montes el C. Omar Jiménez Reséndiz**; así como, de bienes muebles e inmuebles; sin embargo, no se localizó el registro correspondiente en el Sistema Integral de Fiscalización, los casos se refieren en el ANEXO 105.*

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el SIF.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó el registro contable correspondiente a las erogaciones realizadas en dichos eventos con su documentación soporte, el contrato de prestación de bienes y servicios celebrado con los proveedores en original y debidamente requisitados, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

### **Registro de gastos de campaña**

- ♦ *De la revisión a la información registrada en el Sistema Integral de Fiscalización correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, se observó el registro de gastos de campaña que benefician a los candidatos a Diputados Federales y Campañas Locales; sin embargo, no se localizó el registro contable en la contabilidad del ámbito local.*

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el SIF.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó los registros de gastos de gastos de acuerdo a la normatividad, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

#### **d. Gastos del día de la jornada electoral**

- ◆ *De las encuestas realizadas el día de la Jornada Electoral, a los Representantes Generales y Representantes de Casilla, se observó que su partido realizaría el pago de diversos conceptos tales como comida, transporte y apoyo económicos; sin embargo, de la verificación a lo reportado en el “Sistema Integral de Fiscalización”, se observó que su partido no registró gastos por este concepto.*

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el SIF.

Toda vez que esta autoridad no cuenta con elementos suficientes respecto a lo manifestado por los representantes de casilla respecto a que recibirían como retribución alimentos, transporte y cualquier otro gasto vinculado a las actividades del día de la Jornada Electoral, no se puede concluir que tales gastos fueron erogados y por lo tanto debieron reportarse y sumarse a los gastos de campaña del partido político.

Por lo que cabe concluir que la conducta carece de elementos que permitan a esta autoridad dilucidar la posible realización de los gastos desprendidos de las entrevistas realizadas por el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización a los Representantes de Casilla, por lo que no ha lugar a establecer tales gastos en los respectivos de campaña ni el establecimiento de sanción alguna, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

#### **e. Cuentas de balance**

##### **Primer periodo Bancos**

- ◆ *De la revisión a las operaciones registradas en el “Sistema Integral de Fiscalización” apartado “Pólizas y Evidencias”, se observó que los candidatos registró ingresos y egresos en efectivo; sin embargo, no presentó el aviso ante esta Unidad de la apertura de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos de las campañas. A continuación se detallan los casos en comentario:*

**BANCOMER**

MUNICIPIO	CUENTA BANCARIA
	NUMERO
AMELACO DE BONFIL	██████████
ARROYO SECO	██████████
CADEREYTA DE MONTES	██████████
COLON	██████████
EZEQUIEL MONTES	██████████
HUMILPAN	██████████
JALPAN DE SERRA	██████████
LANDA DE MATAMOROS	██████████
PEÑAMILLER	██████████
PINAL DE AMOLES	██████████
SAN JOAQUIN	██████████
TOLIMAN	██████████

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/11576/15.

Vencimiento de fecha 22 de mayo 2015 presentado en el SIF.

Oficio de respuesta sin número de fecha 22 de mayo de 2015.

**Segundo periodo**

**Bancos**

- ♦ *De la revisión a la documentación presentada a través del “Sistema Integral de Fiscalización”, se observó que omitió presentar los estados de cuenta, avisos de apertura de cuentas bancarias, conciliaciones bancarias y tarjeta de firmas, correspondiente a la campaña de Ayuntamiento, el caso en comento se detalla a continuación:*

CARGO	NOMBRE DEL CANDIDATO
Ayuntamiento Amealco de Bonfil	Javier Flores Becerril

Oficio de notificación de observación: INE/UTF/DA-L/15873/15.

Vencimiento de fecha 21 de junio 2015 presentado en el SIF.

De la revisión al SIF, se observó que el partido presentó los contratos de apertura con los requisitos que establece la normatividad, los estados de cuenta por periodo de campaña, conciliaciones bancarias por el periodo de campaña, razón por la cual, la observación quedó **atendida**.

## **f. Confronta**

### **Primer periodo**

Mediante oficio INE/UTF/DA-L/12086/15 de fecha 18 de mayo de 2015, recibido por el partido, el día 21 de mayo de 2015, se le comunico que dicha confronta se llevaría a cabo el día 21 de mayo de 2015, a las 10.30 horas en las oficinas que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro, ubicada en la calle Cañaveral N.26, Col. Carrizal, Santiago de Querétaro, Querétaro, C.P. 76030. Se realizó una versión estenográfica para efectos de dejar constancia de todas las manifestaciones vertidas en dicho acto.

### **Segundo periodo**

Mediante oficio INE/UTF/DA-L/16151/15 de fecha 16 de junio de 2015, recibido por el partido, el día 16 de junio de 2015, se le comunico que dicha confronta se llevaría a cabo el día 18 de junio de 2015, a las 17.30 horas en las oficinas que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro, ubicada en la calle Cañaveral N.26, Col. Carrizal, Santiago de Querétaro, Querétaro, C.P. 76030. Se realizó una versión estenográfica para efectos de dejar constancia de todas las manifestaciones vertidas en dicho acto.

## **Conclusiones Finales de la Revisión de los Informes de Campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Estado del Querétaro.**

### **Diputados Locales**

#### **Informes**

1. De la revisión efectuada a los informes de campaña, se determinó que la documentación presentada por el partido cumplió con lo establecido en las Leyes Generales y en el Reglamento de Fiscalización, con excepción

de lo que se detalla en el apartado denominado “Observaciones de Ingresos”.

Por lo que corresponde al partido, presentó los siguientes informes al cargo de Diputados Locales:

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS ESTATUS	PRIMER INFORME		SEGUNDO INFORME	
	EN TIEMPO	EXTEMPORANEO	EN TIEMPO	EXTEMPORANEO
Lamas Servín Ramón Stuardo. Distrito I	1	0	1	0
Carrera Perusquia Eduardo. Distrito III	1	0	1	0
Arredondo Ramos Abigail. Distrito IV	1	0	1	0
Pérez Rojas Francisco. Distrito VI	1	0	1	0
Mendoza Navarrete Gustavo Efraín. Distrito VIII	1	0	1	0
Camacho Galván Vania. Distrito IX	1	0	1	0
Magaña Rentería Héctor Iván. Distrito XI	1	0	1	0
Olvera Gutiérrez María Isabel. Distrito XII	1	0	1	0
Puebla Vega Ma. Antonieta. Distrito XIII	1	0	1	0
Pérez Velázquez Elvira. Distrito XIV	1	0	1	0
Uribe Velázquez Raúl Armando. Distrito XV	1	0	1	0

## Ingresos

- El PRI presentó 22 Informes de Campaña al cargo de Diputados Locales correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el cual reportó un total de Ingresos por \$8, 479,553.04 que fueron clasificados de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	%
<b>1. Aportaciones del Comité Ejecutivo Nacional</b>		<b>\$8'307,994.29</b>	<b>97.98%</b>
En efectivo	\$8'003,500.00		
En especie	304,494.29		
<b>2. Aportaciones otros órganos del Partido</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
En efectivo	0.00		
En especie	0.00		
<b>3. Aportaciones del Candidato</b>		<b>\$4,825.01</b>	<b>0.06%</b>
En efectivo	0.00		
En especie	\$4,825.01		
<b>4. Aportaciones de Militantes</b>		<b>\$8,500.00</b>	<b>0.10%</b>
En efectivo	0.00		
En especie	\$8'500.00		
<b>5. Aportaciones de Simpatizantes</b>		<b>\$158,233.74</b>	<b>1.87%</b>

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	%
En efectivo	0.00		
En especie	\$158,233.74		
<b>6. Rendimientos Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>7. Transferencias de Recursos no Federales</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>8. Otros Ingresos</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>9. Financiamiento público candidatos independientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$8'479,553.04</b>	<b>100.00%</b>

## Egresos

3. El partido presentó 22 Informes de Campaña al cargo de Diputados Locales correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el cual reportó un total de Egresos por \$8, 477,773.90 que fueron clasificados de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	%
<b>1. Gastos de Propaganda</b>		\$7,699,044.57	90.81%
Páginas de internet	\$51,180.00		
Cine	\$0.00		
Espectaculares	\$1'520,878.50		
Otros	\$6'126,986.07		
<b>2. Gastos de Operación de Campaña</b>	<b>\$569,345.65</b>	<b>\$569,345.65</b>	<b>6.72%</b>
<b>3. Gastos de propaganda en medios escritos</b>	<b>\$209,383.68</b>	<b>209383.68</b>	<b>2.47%</b>
<b>4. Gastos de producción de Radio y T.V.</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$8'477,773.90</b>	<b>100.00%</b>

## Saldos finales

4. El total de los ingresos reportados por el partido en sus informes de campaña relativo al cargo de Diputados Locales correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, es por \$8'479,553.04

El total de los egresos reportados por el partido en su informe de campaña relativo al cargo de Diputados Locales correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, es por \$8'477,773.90

Su saldo final asciende a \$1,779.14

## Ayuntamientos Informes

5. De la revisión efectuada a los informes de campaña, se determinó que la documentación presentada por el partido cumplió con lo establecido en

las Leyes Generales y en el Reglamento de Fiscalización, con excepción de lo que se detalla en el apartado denominado “Observaciones de Ingresos”.

El partido presentó los siguientes informes al cargo de Ayuntamiento:

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS ESTATUS	PRIMER INFORME		SEGUNDO INFORME	
	EN TIEMPO	EXTEMPORANEO	EN TIEMPO	EXTEMPORANEO
Ayuntamiento 1. Amealco de Bonfil.	1	0	1	0
Ayuntamiento 2. Arroyo Seco.	1	0	1	0
Ayuntamiento 3. Cadereyta de Monte	1	0	1	0
Ayuntamiento 4. Colon	1	0	1	0
Ayuntamiento 6 Ezequiel Montes.	1	0	1	0
Ayuntamiento 7 Huimilpan	1	0	1	0
Ayuntamiento 8 Jalpan de Serra.	1	0	1	0
Ayuntamiento 9 Landa de Matamoros.	1	0	1	0
Ayuntamiento 12 Peña Miller.	1	0	1	0
Ayuntamiento 13 Pinal de Amoles.	1	0	1	0
Ayuntamiento 15 San Joaquin	1	0	1	0
Ayuntamiento 17 Tequisquiapan	1	0	1	0
Ayuntamiento 18 Toliman	1	0	1	0

## Ingresos

6. El partido presentó 24 Informes de Campaña al cargo de ayuntamiento, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el cual reportó un total de Ingresos por \$9'365,236.41 que fueron clasificados de la forma siguiente:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	%
<b>1. Aportaciones del Comité Ejecutivo Nacional</b>		<b>\$9'210,211.17</b>	<b>98.34%</b>
En efectivo	\$8'658,000.00		
En especie	552,211.17		
<b>2. Aportaciones otros órganos del Partido</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
En efectivo	0.00		
En especie	0.00		
<b>3. Aportaciones del Candidato</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
En efectivo	0.00		
En especie	0.00		
<b>4. Aportaciones de Militantes</b>		<b>3,000.00</b>	<b>0.03%</b>
En efectivo	0.00		
En especie	3,000.00		
<b>5. Aportaciones de Simpatizantes</b>		<b>152,025.24</b>	<b>1.62%</b>
En efectivo	65.24		
En especie	151,960.00		
<b>6. Rendimientos Financieros</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>7. Transferencias de Recursos no Federales</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>8. Otros Ingresos</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>9. Financiamiento público candidatos independientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$9'365,236.41</b>	<b>100.00%</b>

## Egresos

7. El partido presentó 24 Informes de Campaña al cargo de ayuntamiento, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el cual reportó un total de Egresos por \$9,376,130.82 que fueron clasificados de la forma siguiente:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	%
<b>1. Gastos de Propaganda</b>		\$7'868,710.86	83.92%
Páginas de internet	\$6,054.00		
Cine	\$0.00		
Espectaculares	\$212,650.56		
Otros	\$7'650,006.30		
<b>2. Gastos de Operación de Campaña</b>	\$1'201,209.24	\$1'201,209.24	12.81%
<b>3. Gastos de propaganda en diarios, revistas y medios impresos.</b>	\$306,210.72	\$306,210.72	3.27%
<b>4. Gastos de producción de Radio y T.V.</b>	\$0.00	\$0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>		\$9'376,130.82	100.00%

## Saldos finales.

8. El total de los ingresos reportados por el partido en sus informes de campaña relativo al cargo de Ayuntamientos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, es por \$9'365,236.41.

El total de los egresos reportados por el partido en su informe de campaña relativo al cargo de Ayuntamientos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, es por \$9'376,130.82.

Su saldo final asciende a \$10,894.41.

9. En virtud de que los saldos de las cuentas contables utilizadas en la campaña se deben reflejar en los Informes Anuales de la operación ordinaria, esta autoridad electoral dará seguimiento a su adecuada aplicación en la revisión al Informe Anual 2015.
10. Se da vista a la Sala Superior y a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, así como al Organismo Público Local correspondiente, de la totalidad de las conductas sancionadas en el presente Dictamen, remitiendo copia del mismo y de la Resolución respectiva, para los efectos legales a que haya lugar.

11. Una vez que quede firme el dictamen consolidado, en un plazo de treinta días hábiles posteriores a ello, la Unidad Técnica de Fiscalización, determinará los saldos finales relativos a los remanentes de los recursos originados por el financiamiento público otorgado por la autoridad, para la consecución de las campañas electorales.